



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibe Original.
13 Mayo 2020.



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0137

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CdMx a 13 de Mayo de 2020.

C. Lucia Aida P. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos del adulto [Redacted] Inh: 28/Mayo/2013 en la fosa # 280 con alineamiento, B-13-6-12 del panteón 20 de Noviembre para que sean Exhumados e Incinerados Inmediatamente En el mismo Panteón y posterior [Redacted] Serán Trasladas Al Estado De Puebla

Lo anterior con el fundamento en el artículo 67 y en correlación l artículo 100 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

